



MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE INCLUSIÓN DE CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

Al pleno de la Corporación Municipal de Montijo:

El Grupo Municipal Ganemos-Izquierda Unida-Los Verdes tiene a bien presentar esta moción para su debate y aprobación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No cabe duda que la contratación pública es uno de los instrumentos más importantes de los que dispone las administraciones públicas en aras del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, estimándose en más del 15% del PIB del Estado Español el peso económico de dichas contrataciones

Montijo es uno de los principales núcleos de población de Extremadura y en este sentido los trabajos y servicios que desarrollan empresas privadas para el Ayuntamiento suponen cantidades muy importantes del gasto público municipal.

Como ya se ha comentado anteriormente la contratación pública debe ser una herramienta jurídica al servicio de los poderes públicos para el cumplimiento de sus fines y valores fundamentales: cohesión social, redistribución de la riqueza, igualdad, justicia..., sin embargo en algunas ocasiones ocurre todo lo contrario. Por ello se debe evitar como viene ocurriendo en muchas administraciones y en esta también en muchos casos, que se pondere principalmente el criterio precio, entre los tenidos en cuenta para adjudicar los contratos. Esto incide negativamente en el mercado laboral, destruyendo empleo o empeorando y precarizando directamente las condiciones y los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras

Desde Izquierda Unida consideramos que los objetivos de las administraciones municipales en este ámbito deben estar dirigidos a la consecución de una contratación pública sostenible y socialmente responsable que tenga en cuenta no solo la calidad, eficacia y sostenibilidad medioambiental en la prestación de servicios y en las compras públicas, sino también la necesidad de no incidir negativamente sobre las condiciones en las que se desarrolla la prestación laboral o sobre el propio empleo. La oferta "económicamente" más ventajosa no tiene por qué identificarse con la del precio más bajo.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Montijo, propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- **Primero.** Que se elabore un decreto para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales (criterios como la calidad de las condiciones de empleo, la inserción socio-laboral de colectivos con especiales dificultades de integración, la diversidad funcional, políticas de género, medioambientales y de comercio justo) en las contrataciones que se realicen desde este Ayuntamiento. Dichos criterios tenderán a valorarse en un mínimo del 60% sobre la puntuación total.



- **Segundo.** En aquellos supuestos en que los órganos de contratación utilicen más de un criterio para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa, deberán incluirse criterios que permitan identificar la oferta que presente la mejor relación calidad/precio, tales como la calidad, accesibilidad, características sociales, medioambientales o innovadoras, entre otros, siempre que estén vinculados estos conceptos al objeto del contrato y formulados de forma objetiva con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.
- **Tercero.** No prorrogar los contratos vigentes, redactando cuando expire cada uno de ellos un nuevo pliego que incorpore cláusulas sociales y medioambientales.
- **Cuarto.** Informes trimestrales detallados sobre las contrataciones que hace el consistorio

Montijo, a 25 de julio de 2016.

Fdo. El Grupo Municipal Ganemos-IU-LV

EDUARDO RAYOS CARRETERO
76.260.118-F



MOCIÓN PARA QUE SE DESTINE TODO EL DINERO POSIBLE DEL AYUNTAMIENTO AL EMPLEO

Al pleno de la Corporación Municipal de Montijo:

El Grupo Municipal Ganemos-Izquierda Unida-Los Verdes tiene a bien presentar esta moción para su debate y aprobación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Montijo teníamos en el mes de mayo un paro registrado, en las oficinas del SEXPE, de **2.305** personas, lo que equivale al 31'36 % de la población en edad de trabajar, de las cuales casi el 58 % son mujeres.

Sin embargo, la cobertura por desempleo sigue reduciéndose; de los que han perdido prestaciones el 61 % eran contributivas y el 32 % subsidios, siendo más del 40 % los parados que no tienen cobertura.

En Extremadura, según el Ministerio de Educación, tenemos 62,062 jóvenes de entre 15 y 34 años, es decir el 24'3 % de los que tienen esa edad, que ni estudian ni trabajan, aumentando la cifra de manera exponencial y el 30'5 % de los que tienen de 25 a 34 años están parados.

Ese es el futuro que tenemos para nuestra juventud, que se ve obligada a vivir en casa de sus padres hasta una edad muy avanzada o emigrar al extranjero. Nuestro pueblo que se encuentra deprimido económicamente no es ajeno a este hecho y va perdiendo día a día población (en mayo del 2.011 tenía 16.279 habitantes y en mayo de este año 15.789).

A pesar de estas cifras nuestro Ayuntamiento sigue desarrollando como una de sus actividades prioritarias, la realización de multitud de fiestas. Desde que ha entrado la nueva Corporación hemos podido comprobar cómo se han gastado nada más llegar, en la Feria del año pasado más de 50000 euros, con los ya archiconocidos por todos 16000 euros más IVA en la famosa corrida de rejonos. Tampoco debemos olvidarnos de alguna que otra paellada por más de 3000 euros y alguna que otra "uva pasa" por valor de casi 1000 euros, y así un largo etc. Gastos superfluos en mucho de los casos, que podrían ir destinados a fines más productivos.

Para una Corporación de izquierdas lo prioritario es destinar todo lo que se pueda a resolver las necesidades básicas de las capas más desfavorecidas. Y lo primero es facilitarles trabajo a los que más lo necesitan. Por todo ello, desde el Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA

PEDIMOS

Que se cambie la línea de actuación de este Ayuntamiento y se destine la mayor parte del dinero que va a fiestas para la contratación de las personas desempleadas del municipio, además de ayudarles en el pago del consumo eléctrico, del agua, de los libros escolares y similares.

Montijo, a 25 de julio de 2.016.

Fdo. El Grupo Municipal Ganemos-IU-LV

EDUARDO RAMOS CARRETERO
76.260.118-F